

PUBLICACIÓN COMITÉ 053 DE 2019 - PERMISOS DE ESTADO EMPRESARIALES



En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto Ley 356 de 1994, Decreto Reglamentario 2187 de 2001 y Resoluciones No. 20133100054447 del 02 de Septiembre de 2013, 20153100057947 del 29 de Septiembre de 2015 y Resolución 20161000044697 del 24 de Junio de 2016.

Se permite informar que en sesión del trece **(13) de mayo de 2019**, mediante acta **No. 053** se recomendó al despacho del Superintendente adoptar las decisiones que a continuación se relacionan.

No.	RADICADO	DECISIÓN
1	20180203722	REQUERIR
2	20180301582	LICENCIAR
3	20190030542	LICENCIAR
4	20190038922	LICENCIAR
5	20190011382	LICENCIAR
6	20180082662	LICENCIAR
7	20170262532	LICENCIAR
8	20180131712	LICENCIAR
9	20180185412	LICENCIAR
10	20170064552	REQUERIR
11	20180139772	LICENCIAR
12	20170248292	REQUERIR
13	20180273202	LICENCIAR
14	20170254642	REQUERIR
15	20180241372	LICENCIAR
16	20180235892	NEGAR
17	20190023522	LICENCIAR
18	20180207172	REQUERIR
19	20190046442	LICENCIAR
20	20180246902	NEGAR
21	20190024972	REQUERIR
22	66802	REQUERIR
23	20180150462	LICENCIAR
24	20180160752	DESISTIR
25	20180178252	LICENCIAR

Lo anterior, sin perjuicio de las consultas sobre antecedentes y demás verificaciones que pueda efectuar esta Entidad en todo momento.

Para efectos de notificación de los Actos Administrativos de las presentes solicitudes, se procederá conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y siguientes del CPACA para lo cual, la oficina de Atención al Usuario remitirá citación para diligencia de notificación personal.